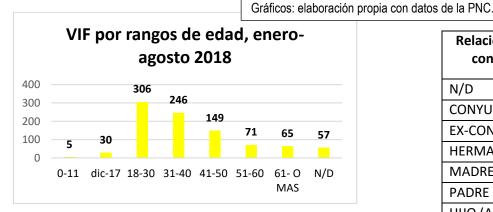
Policía Nacional Civil, reportó 929 denuncias por violencia intrafamiliar de enero a agosto de 2018

La Policía Nacional Civil, recibió 929 denuncias por violencia intrafamiliar y de pareja, en el período de enero a agosto de 2018, esto es alrededor de 4 denuncias por día. En esta lista se encuentra el caso de "Soraya" nombre ficticio, sobreviviente de violencia de pareja, quien en julio fue atacada en un centro comercial por su ex pareja, quien quería obligarla a regresar con él. Se lamenta que en este período, según el monitoreo de noticias realizado por ORMUSA de enero a agosto hubo alrededor de 20 feminicidios de pareja y 8 sobrevivientes.

Por departamento la mayor cantidad de denuncias, el 55.65% se recibió de tres departamentos: Usulután, San Salvador y Morazán. Ahuachapán y la Unión son los que menos casos reportan.

Por edad, son mujeres jóvenes las que realizan la mayor cantidad de denuncias. Es importante señalar que en este registro se incluye violencia familiar y violencia de pareja. Es por ello que en las denuncias aparecen menores de edad o personas de la tercera edad, incluidos del sexo masculino.





Los principales agresores en estas denuncias son: cónyuge, ex cónyuge, y otros familiares como: hermanos, madre, padre, hijo/a, cuñado/a. La mayor cantidad de denuncias es de no datos. En muchas ocasiones las mujeres realizan las denuncias, pero no dan mayor información sobre los agresores, por temor o amenazas.

Relación de la víctima con el victimario
N/D
CONYUGE
EX-CONYUGE
HERMANO (A)
MADRE
PADRE
HIJO (A)
COMPAÑERO (A) DE
VIDA
NUERA
CUÑADO (A)
EXCOMPAÑERO (A) DE
VIDA

Fuente: Oficina de Información y Respuesta de la PNC, monitoreo de noticias, ORMUSA